

TOPONIMIA Y RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO.

TOPONIMIA. Pedro de Anda bautizó el lugar usando el del Santo de su nombre y haciendo alusión al cerro de mineral rico en oro y plata, razón por la cual toma gran importancia el lugar, iniciando la explotación de las minas que fueron comparadas con las famosas minas del Potosí, en Bolivia.

HISTORIA. La población de Cerro de San Pedro remonta sus orígenes a una fecha anterior a la fundación de San Luis Potosí. Los indios guachichiles sabían de la existencia del mineral y dieron la noticia a fray Francisco Franco, quien a su vez le comunicó al capitán Miguel Caldera. El 4 de marzo de 1592 salieron de San Miguel Mexquitic los descubridores y el primer registro de minas fue el del capitán Caldera quien tomó la mina y la cateó llamándola "La Descubridora".

Mucho oro y plata rindió este mineral desde 1595 en que se comenzó a explotar por la ya numerosa población que se había congregado con la noticia del fabuloso hallazgo. De estas minas se sustrajeron minerales como manganeso, mercurio, plomo y cobre; pero las obras se llevaron a cabo de una manera irracional y sin el debido cuidado. La codicia y la falta de previsión provocaron el hundimiento de los tiros y socavones.

Estos hundimientos comenzaron en 1608 y causaron pánico general, por ello comenzó a despoblarse notablemente, agregándose a esta situación un menor rendimiento de las vetas de plata. Por ello el mineral comenzó a decaer y ya para 1621 comenzó la gran despoblación que hizo que estuviera casi deshabitado y en completo abandono en el año de 1630.

Cuando esto sucedió ya se había fundado el pueblo de San Luis Potosí en 1592, cuyo origen fue porque en el Cerro de San Pedro no había agua para beneficiar los metales ahí extraídos.

Fue necesario para los mineros de Real de San Pedro buscar lugares para el beneficio de los minerales extraídos en bruto de las minas, requiriéndose agua suficiente para el abasto de la gente y de las recuas necesarias para el transporte y además grandes cantidades de leña para los hornos de fundición.



ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.	NOMBRE: C. Ma. Rosaura Loredo Loredo. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.
FIRMA	FIRMA
SELLO DEL ÁREA	SELLO DEL ÁREA



SECRETARÍA GENERAL
CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
2012 - 2015



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
2012 - 2015

A estos establecimientos se les llamaba "haciendas de beneficio" y eran verdaderos centros de trabajo de regular población, en lugares más o menos inmediatos a las minas.

Así tenemos que una vez descubierto el mineral del Cerro de San Pedro, al poco tiempo se comenzaron a poblar cerca del cerro las congregaciones de Cuesta de Campa, Portezuelo, La Zapatilla, Jesús María, Calderón, Monte Caldera, San Francisco de Pozos (ahora Pozos), Divisadero, etc.

Respecto a la riqueza sólida del Cerro de San Pedro, tenemos que apuntar que se consideran inmensas las cantidades de oro y plata extraídas; durante determinada época se dijo que se había producido, solamente de "quintos" en la Corona Española, la fabulosa cantidad de 67 millones. Sin ninguna costa a Su Majestad, ayuda, empréstitos ni socorro, azogues ni otros materiales, ni repartimiento de indios, gozando como gozaban todo lo referido, las demás minas de la Nueva España, siendo dichas minas tan importantes como todas las demás juntas.

Cerro de San Pedro, como todas las ciudades mineras que están construidas en cerros, no tiene traza o plano. El centro antiguo puede suponerse que lo fue donde ahora está la antigua iglesia del Señor San Pedro, que fue y ha sido el patrono del pueblo, y a quien se le hace solemne festividad religiosa y profana el día 29 de junio de cada año.

Este templo edificado seguramente en la segunda mitad del siglo XVIII ocupó ese lugar donde estuvo el primitivo, desde años inmediatos al descubrimiento de las minas. Por entonces debió haber sido una ermita sencilla, ermita dedicada al santo patrono San Pedro.

Cerro de San Pedro nunca tuvo población estable, ni podía ser de otra manera pues el aumento de población o el abandono del lugar dependía del éxito o fracaso de las minas.

Desde el origen del descubrimiento del mineral ya se ha dicho que hubo una bonanza minera la cual desapareció en 1621 con el hundimiento de las minas y ya para 1630 el pueblo estaba casi deshabitado.

ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.	NOMBRE: C. Ma Rosaura Loredo Loredo. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.
FIRMA	FIRMA
SELLO DEL ÁREA	SELLO DEL ÁREA
SECRETARÍA GENERAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015	PRESIDENCIA MUNICIPAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015

Fue otra bonanza que comenzó alrededor de 1699 y pudo sostenerse hasta 1736; según crónicas, en ese año aún producían las platas extraídas de San Pedro 70,000 pesos tan sólo de "quintos". Este era el impuesto que se pagaba por lo obtenido. De su total se separaba la quinta parte que era del Rey, por eso se llamaba "quinta".

Se agrega que para el beneficio de los metales de San Pedro existían 60 "tahonas" (haciendas de beneficio) que funcionaban y había más de 60 hornos de fundición.

Otro auge o bonanza minera en el Cerro de San Pedro debió producirse en la segunda mitad del siglo XVIII. No tenemos datos, pero la suposición está fundada tan sólo en el aspecto general de la iglesia ahí existente, que acusa reminiscencias barrocas. No es sólo eso, el templo tiene una capilla dedicada a San Jerónimo con un pequeño altar enteramente barroco, uno de los pocos que se conservan en las iglesias lugareñas del altiplano potosino.

Este templo no pudo construirse antes de mediados del siglo XVIII y menos aún en el siglo XIX cuando ya el barroco había muerto definitivamente. La presencia de esta obra nos está refiriendo que se construyó cuando en el Cerro de San Pedro había auge económico y ésta no era más que la bonanza de sus minas. Esto es precisamente el mensaje arquitectónico que ostenta esa obra para la posteridad.

El recuerdo del fabuloso auge que ahí existió, flotaba aún en la imaginación de la gente del siglo XVII, siendo esta riqueza tan grande que fue causa de la fundación del pueblo de San Luis Potosí. Tan es así que al concedérsele a la ciudad de San Luis Potosí el escudo de armas, en 1656, por el virrey don Francisco Hernández de la Cueva, Duque de Albuquerque, señaló para sus armas, en el centro, la representación del Cerro de San Pedro en campo azul y oro, con dos barras de plata y dos de oro y sobre la cima del cerro la imagen de San Luis.

Todavía esa evocación del Cerro de San Pedro como lugar eminente en la historia potosina puede señalarse cuando en 1807 se acuñó en la ciudad de San Luis Potosí una moneda de cobre con valor de un flaco, o sea la mitad de una cuartilla. Esta emisión fue hecha por el Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad.

ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.	NOMBRE: C. Ma. Rosaura Loredo Loredo. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.
FIRMA	FIRMA
SECRETARIA GENERAL, CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. SELLO DEL ÁREA 2012 - 2015	SELLO DEL ÁREA
	PRESIDENCIA MUNICIPAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015

Estas piezas de cobre, ahora rarísimas tienen el mérito numismático de ser las primeras monedas de cobre, acuñadas con autorización virreinal en una de las varias intendencias de la Nueva España, y esto fue en San Luis Potosí. Estas monedas ostentan la representación del Cerro de San Pedro como principal motivo decorativo.

En el año de 1902 aparece mencionado Cerro de San Pedro con categoría política de simple pueblo. Se decía también que por ese entonces sólo se trabajaban ahí las siguientes minas: "El Barreno", 15 hombres; "Socavón de la Victoria", 200 hombres; "Las Catitas", 200 hombres; y, "La Cocinera", 285 hombres.

Años después de la Revolución Mexicana, las minas del Cerro de San Pedro las trabajó la "Compañía Metalúrgica Mexicana".

Existió un conflicto de carácter obrero y empresa; la administración, obrando con toda malicia, para eludir sus responsabilidades con los trabajadores, incendió las minas. Esta conflagración provocada con toda maldad, comenzó el 28 de marzo de 1948.

Durante la época colonial, Cerro de San Pedro no tuvo siquiera la categoría política de villa. Fue hasta el año de 1830, cuando la Legislatura del Estado de San Luis Potosí, en su Ley sobre Arreglo de los Municipios, mencionó ya como municipio el Cerro de San Pedro, en el artículo 6o de dicha ley promulgada el 23 de abril de 1830.

Posteriormente perdió su categoría de Municipio y fue hasta el año de 1903 cuando nuevamente se le concedió, por medio del Decreto No. 2, promulgado el 10 de octubre de 1903. En él se menciona que esta municipalidad se comprendía de las fracciones: Cerro de San Pedro, Cuesta de Campa y Portezuelo. De las congregaciones: La Zapatilla y El Encino. Y de ranchos: Jesús María y José, Calderón y Monte Caldera. Siendo los límites del municipio los que de hecho tenían.

Asimismo mencionaba el citado Decreto que la cabecera de esa municipalidad, fuera el Cerro de San Pedro; la cual sería administrada por un comisario, un síndico procurador y dos alcaldes.

ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.	NOMBRE: C. Ma. Rosaura Loredó Laredo. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.
FIRMA	FIRMA
SELLO DEL ÁREA	SELLO DEL ÁREA
SECRETARÍA GENERAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015	PRESIDENCIA MUNICIPAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015

Posteriormente siendo Gobernador del Estado don Ismael Salas, el Cerro de San Pedro perdió su categoría política del Municipio y su territorio se agregó al de la capital del Estado, según Decreto No. 36, promulgado el 17 de septiembre de 1952.

Esta situación duró poco tiempo, pues Cerro de San Pedro volvió a tener categoría de Municipio con el mismo nombre, según Decreto No. 83, de fecha 30 de octubre de 1953. Esta categoría es la que conserva hasta la fecha, siguiendo en el mayor estado de abandono y pobreza que tiene desde hace mucho tiempo.

A fines del 2007, siendo Presidenta Municipal, la C. Ma. Rosaura Loredo Loredo, el Municipio de Cerro de San Pedro pone en marcha la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, con el que pretende dar los lineamientos generales de la política de planeación urbana en todo el territorio.

MEDIO FÍSICO DEL MUNICIPIO.

LOCALIZACIÓN. El Municipio de Cerro de San Pedro se encuentra en la Zona Centro del Estado de San Luis Potosí, colinda al norte y oeste, con el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez; al este, con el Municipio de Armadillo de los Infante; al sureste, con el Municipio de Zaragoza; y, al sur, con el Municipio de San Luis Potosí. Cuenta con una superficie de 100.08 Kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.16% de la superficie total del Estado 62,446.26 kilómetros cuadrados.

LOCALIDADES PRINCIPALES			
NOMBRE (a)	LATITUD NORTE (b)	LONGITUD OESTE (b)	ALTITUD(msnm) (b)
Cerro de San Pedro a/	22° 12'	100° 47'	2040
Portezuelo	22° 10'	100° 49'	1890
Los Gómez Lado Oriente	22° 09'	100° 52'	1850
Planta del Carmen	22° 10'	100° 52'	1850
Joyita de la Cruz	22° 09'	100° 49'	1880
Monte de Caldera	22° 12'	100° 44'	2080

ELABORÓ
 NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura.
 CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.
 FIRMA
 SELLO DEL ÁREA SECRETARÍA GENERAL
 CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
 2012 - 2015

APROBÓ
 NOMBRE: C. Ma Rosaura Loredo Loredo.
 CARGO: Presidente del Ayuntamiento.
 FIRMA
 SELLO DEL ÁREA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
 2012 - 2015

de
sto
jal

Se
15
85

ña

dir
da

el
los
da

le
sta
De
nte

an

Real del Potosí	22° 10'	100° 52'	1850
Calderón	22° 09'	100° 47'	1920
La Zapatilla	22° 11'	100° 49'	1950
Granjas de San Francisco	22° 09'	100° 52'	1900
Divisadero	22° 09'	100° 46'	1960
Granjas de la Florida	22° 08'	100° 50'	1840
Jesús María	22° 15'	100° 44'	2230
Granjas de San Pedro	22° 09'	100° 50'	1840
Cuesta de Campa	22° 10'	100° 47'	2010

a/ Cabecera Municipal

msnm: metros sobre el nivel del mar.

Fuente: (a) INEGI. San Luis Potosí. Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.


(b) INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000.

El Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., se localiza en las coordenadas geográficas 100° 47' 59" de longitud oeste y 22° 12' 58" de latitud norte y se encuentra a una altitud 2,040 metros sobre el nivel del mar en la Cabecera Municipal. El Municipio de Cerro de San Pedro se encuentra al Oriente de la Zona Metropolitana SLP – SGS. Como referencia se puede apuntar que El Megaproyecto "Ciudad Satélite" está muy cercano al Municipio, lo que augura beneficios de índole económico y social en el mediano y largo plazo.


EXTENSIÓN TERRITORIAL. De acuerdo con el Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI, la superficie total del municipio es de 127.50 Km² y representa el 0.16 por ciento del total del territorio estatal que es de 62,446.26 Km². Su densidad de población es de 22.2 hab/Km².

OROGRAFÍA. El Municipio se encuentra totalmente asentado en terreno cerril, el cual está constituido por rocas sedimentarias, principalmente en su parte norte; al sur, sureste y norte, encontramos rocas

ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.	NOMBRE: C. Ma. Rosaura Loredo Loredo. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.
FIRMA	FIRMA
SELLO DEL ÁREA	SELLO DEL ÁREA



SECRETARÍA GENERAL
CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
2012 - 2015



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
2012 - 2015

volcánicas del tipo riolita que ocupan extensiones de importancia. La mayor parte del Municipio está asentado en el suelo de tipo litosoleutrítico con pendientes que van al 8% a mayores de 20%. Al oeste y al sur se detecta una zona constituida por xerosolcalcarico donde se localiza una porción de suelo medianamente salino. El uso del suelo es para pastoreo extensivo.

HIDROGRAFÍA. El Municipio de Cerro de San Pedro pertenece a la región hidrológica de El Salado (RN37), la cuál está constituida básicamente por un conjunto de pequeñas cuencas endorreicas (Cuenca San José, Los Pilares y otras).

AGUA SUPERFICIAL. Existen arroyos de carácter intermitente, los más significativos en la parte norte son: Siempre Viva, Las Cuevas, San Nicolás, Jesús María y Los Agustines. En la parte sur: Arroyo Grande, río El Monte, arroyo Quemado; al este, los arroyos El Rayo, El Encino, El Hundido, El Salado; y, al oeste, los arroyos Cuesta de Campa, San Pedro y Las Tinajas.

AGUA SUBTERRÁNEA. La hidrografía subterránea del Municipio pertenece a la Región Cuencas Centrales del Norte. En esta cuenca se ubica el Acuífero Valle de San Luis Potosí, cuya área en Km² es de 1,980, el número de aprovechamientos es de 676, el volumen de recarga es de 74 Mm³ al año y su volumen de extracción es de 113.5 Mm³ al año (se puede apreciar una sobreexplotación de 39.5 Mm³ al año). Es de mucha importancia recalcar que el Municipio de Cerro de San Pedro se encuentra en la zona de veda aplicado por la CNA¹ que implica tomar medidas preventivas en el uso y destino del vital líquido.

CLIMA. La precipitación pluvial anual en el Municipio es de 304.5mm; la temperatura promedio anual es 16.8°C, con una máxima absoluta de 35°C y una mínima absoluta de 7°C. Como seco estepario. La temperatura cálida comprende los meses de mayo a septiembre y el periodo de frío, de octubre a abril.

El Municipio se encuentra enclavado en zona montañosa, cubierto por una población vegetal típica de zonas áridas; presenta un clima seco-templado al oriente y semi-seco templado al poniente.

	
ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.	NOMBRE: C. Ma Rosaura Loredo Loredo. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.
FIRMA	FIRMA
SECRETARÍA GENERAL SELLO DEL ÁREA CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015	SELLO DEL ÁREA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015	

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.

GRUPOS ÉTNICOS. De acuerdo al II Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población total de indígenas en el Municipio asciende a 16 personas.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA. De acuerdo al II Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 3,278 habitantes, de los cuales 1,601 son hombres y 1,677 son mujeres. La población total del Municipio representa el 0.15 por ciento, con relación a la población total del estado. Su densidad de población es de 23.06 habitantes por kilómetro cuadrado.

POBLACIÓN. En el último Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población del Municipio de Cerro de San Pedro fue de 4,021 habitantes, que representó el 0.14% de la población total del Estado, de los cuales, 2031 son hombres y 1990 son mujeres. En el ámbito municipal, la zona urbana de la Cabecera Municipal no es la principal concentradora de población, la mayoría de la población se encuentra distribuida en el ámbito rural. El centro de población de Cerro de San Pedro cuenta con una participación del 2.89% de los habitantes, seguido por las localidades de Portezuelo, Los Gómez Lado Oriente, Planta del Carmen y Joyita de la Cruz. Con participaciones porcentuales del 33.34%, 10.25%, 8.57%, 8.32% respectivamente. El resto de las localidades de menor tamaño reúnen el 36.61% de la población total del Municipio.

RELIGIÓN. Al año 2005, de acuerdo al citado censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 2,850 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 68 personas.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES. La relación funcional entre las localidades se da principalmente con la Zona Metropolitana San Luis-Soledad debido a su cercanía con la Cabecera

			
ELABORÓ	APROBÓ		
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.	NOMBRE: C. Ma Rosaura Loredo Loredo. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.		
FIRMA	FIRMA		
SELO DEL ÁREA	SELO DEL ÁREA		
SECRETARÍA GENERAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015		PRESIDENCIA MUNICIPAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015	

Municipal, ya que ésta proporciona los servicios públicos y es el centro político y administrativo del Municipio.

La competitividad estratégica del Municipio con respecto a la conectividad carretera permite integrar acciones de flujos comerciales, convirtiendo al Municipio en un fuerte oferente de mano de obra para la industria. Su localización a sólo doce kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí por el Anillo Periférico y su conexión mediante el eje carretero hacia los estados de Tamaulipas–Barra de Navidad, Jalisco, forman un corredor industrial en potencia y en plena consolidación competitiva (Carretera No. 70, que es el eje transversal que conecta al Estado de San Luis Potosí con los puertos del Golfo y del Pacífico).

Lo anterior tomando en cuenta que el Municipio, de igual manera, está muy cercano al corredor del Tratado de Libre Comercio (Carretera Federal No. 57), prioritario para la integración urbano regional y la articulación económica de las regiones, determinados en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2001-2006 vigente.

DISTANCIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN PEDRO
A LAS PRINCIPALES CIUDADES Y PUERTOS DEL PAÍS.

Ciudades y puertos	Kilómetros por carretera
Aguascalientes	180
Guadalajara	363
México, D.F.	422
Monterrey	558
Zacatecas	201
Durango	483
Tampico (puerto del Golfo)	414

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Delegación San Luis Potosí, 2007.

			
ELABORÓ	APROBÓ	ELABORÓ	APROBÓ
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.		NOMBRE: C. Ma. Rosaura Loreda Loreda. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.	
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
SECRETARÍA GENERAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015		PRESIDENCIA MUNICIPAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015	
SELLO DEL ÁREA		SELLO DEL ÁREA	

DISTANCIAS DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN PEDRO
A LAS PRINCIPALES FRONTERAS DEL PAÍS.

Principales fronteras	Kilómetros por carretera
Ciudad Juárez	1,415
Matamoros	756
Nuevo Laredo	782
Piedra Negras	962
Reynosa	678

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Delegación San Luis Potosí, 2007.

El cuadro de relación funcional y económica que se observa, muestra una clara tendencia hacia la metropolización. Por otro lado, el fácil acceso al aeropuerto y diversas zonas de la conurbación SLP-SGS, las bondades de la cercanía a la Carretera No. 57, además de las vías de comunicación que se integran de manera eficiente al Anillo Periférico de la zona metropolitana, forman el sistema integral de acceso al Municipio.

PRINCIPALES CARRETERAS A LAS QUE TIENE ACCESO.

Principales carreteras a las que tiene acceso		
Carretera	Conexión	
57	San Luis-México	indirecta a través de alimentadora estatal
70	San Luis-Rioverde	

Fuentes: Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de San Luis Potosí. 2007.

			
ELABORÓ		APROBÓ	
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura. CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.		NOMBRE: C. Ma. Rosaura Loredo Laredo. CARGO: Presidente del Ayuntamiento.	
FIRMA		FIRMA	
SELLO DEL ÁREA		SELLO DEL ÁREA	
SECRETARIA GENERAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015		PRESIDENCIA MUNICIPAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015	

CONEXIÓN CON PRINCIPALES CIUDADES POTOSINAS.

Distancia en kilómetros

Con esta capital está conurbada	San Luis Potosí	25
Con esta ciudad está conurbada	Soledad	27
Ciudades importantes en el Estado	Rioverde	130
Ciudades importantes en el Estado	Matehuala	218

Fuentes: Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de San Luis Potosí. 2007.

COMUNICACIÓN AÉREA: El Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga de San Luis Potosí, se encuentra a una distancia de 15 km.

TELECOMUNICACIONES. Doce localidades cuentan con telefonía satelital, móvil y residencial, la cabecera municipal y seis localidades más, cuentan con acceso a internet. El Municipio de Cerro de San Pedro tiene una dependencia directa con la capital del Estado y su economía está ligada al mercado de comercio y servicios. El Municipio de Cerro de San Pedro pertenece a la Región San Luis y Microregión San Luis Centro del Estado, de acuerdo a la clasificación que hace el Gobierno del Estado².

El Municipio de Cerro de San Pedro³ debe aprovechar su vocación minera como una alternativa de desarrollo social, aunado a esto debe fortalecer su cercanía al polo de desarrollo más competitivo del Estado (ciudad capital), para ello deberá aprovechar al máximo los accesos y fuentes de financiamiento que incentiven la inversión pública y privada hacia el Municipio; en lo turístico, Cerro de San Pedro se debe ir consolidándose como un atractivo natural para la industria cinematográfica y el ecoturismo (ser un fuerte promotor del turismo de fin de semana). En este mismo sentido, el Municipio debe consolidar su sector de

			
ELABORÓ		APROBÓ	
NOMBRE: Lic. Consuelo García Ventura CARGO: Secretario General del Ayuntamiento.		NOMBRE: C. Ma Rosaura Loreda Loreda CARGO: Presidente del Ayuntamiento.	
FIRMA		FIRMA	
SECRETARIA GENERAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. SELLO DEL ÁREA 2012 - 2015		SELLO DEL ÁREA PRESIDENCIA MUNICIPAL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. 2012 - 2015	